

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35522** *CONSTRUCCIONES J. DURYCAR, S.L.*

D.^a Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 185/09 de este Juzgado, seguido a instancia de José María Solana García, Mohamed Ajt Ahmed, contra Construcciones J. Durycar, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha dos de noviembre de dos mil once decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por un importe de 2.939,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 2 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110080519-1